

LA POLÍTICA NO CABE EN LA AZUCARERA: NOTAS CRÍTICAS SOBRE "EL PLANETA CUBA Y SU IMPOSIBLE DESARROLLO SOSTENIBLE"

Policy doesn't fit in a sugar bowl: Critical Notes on "Planet Cuba and its impossible sustainable development"

René Fidel González García¹

Recibido: 29 de noviembre de 2018

Aprobado: 18 de diciembre de 2018

El trabajo de los académicos Joan del Alcàzar e Indira Betancourt, titulado "El planeta Cuba y su imposible desarrollo sostenible", publicado en esta misma edición de Encrucijada Americana, es un artículo de opinión que intenta, por lo que se puede interpretar, un acercamiento general al tema del desarrollo sostenible en Cuba, algo parcialmente logrado en lo relacionado al desarrollo local y algunos de los obstáculos que en ese sentido suponen el actual diseño y funcionamiento de las estructuras de gobierno municipal dentro del entramado gubernamental cubano. Su contenido, sin embargo, y las líneas centrales de argumentación que despliega, devienen fundamentalmente en un posicionamiento crítico del sistema político cubano, su economía y algunos aspectos de su realidad social. En tal sentido, carece de relevancia y originalidad.

La bibliografía y fuentes que se aportan tienen mayormente pertinencia y actualidad. Sin embargo, no se trata de un catálogo exhaustivo y suficiente como para ser, por lo menos, representativo de una apoyatura del artículo en el estado del arte sobre el tema (en relación con el plano teórico del desarrollo sostenible, o el desarrollo local, o con lo propiamente vinculado con la investigación empírica de ambos temas en Cuba), tal como sería deseable.

Ciertamente se observa, en lo tocante al tema que ambigualmente es declarado objetivo de su pretensión investigativa, un manejo de los documentos rectores del desarrollo económico y social cubano aprobados por el Estado cubano hasta el 2030, de la prensa estatal, datos estadísticos internacionales sobre el IDH, así como de la producción de un grupo de investigadores del Instituto de Desarrollo Local de la Universitat de València.

En éste último caso, sin menoscabo de la sistematización teórica y los resultados de investigación que pudieran ofrecer dichos textos, en ausencia de un manejo crítico de éstos trabajos y de sus fuentes por el autor, solo puede inferirse que algunos de los libros referenciados abordan el objeto de estudio en Cuba. Únicamente en el

1 Ensayista y Doctor en Ciencias Jurídicas. Cuba. Correo electrónico: renefidel1973@gmail.com.;

caso una autora referenciada más adelante, (Indira Betancourt, 2018: El desarrollo Local en Cuba. Obstáculos para el diseño y aplicación de políticas para un desarrollo sostenible), puede asumirse sea así, no obstante, ese resultado investigativo es soslayado y dejado a la deriva en beneficio de las consideraciones del autor del prólogo del mencionado libro (Joan Noguera), que, por lo general, más allá de la enjundia alcanzada en el paratexto, o el prestigio académico del prologuista, no están respaldados, ni son, en puridad, resultados científicos.

En mi opinión es lamentable e innecesario y cuestiona la calidad científica del artículo, la descalificación apriorística y no argumentada (y quizás reactiva, e ideológicamente motivada, como al parecer resulta en relación al caso de Leguá, J., Macamo, E., y Boddenberg, S. (2017). "Cuba y el desarrollo sostenible". En Valenzuela, E. y Romero, N. (Eds.). Dossier Desarrollo Triangular paradójico en las Américas, Revista Encrucijada Americana, Año 9, 2, 144-157), que se realiza globalmente por el autor (en párrafos 2 y 3 de la página 2) de los estudios realizados sobre el tema por académicos e investigadores cubanos y de otras nacionalidades. Especialmente valiosos son los trabajos de investigadores no vinculados laboralmente (o políticamente) con instituciones cubanas como Carmelo Mesa-Lago, Pavel Vidal, Omar Everleny Pérez Villanueva, o H. Dilla, o los informes de instituciones como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Por otro lado, no se aprecia el adecuado planteo científico de un problema. Como parte de una problematización, hubiese sido deseable un acercamiento holístico al desarrollo sostenible que permitiera al autor tratar la cuestión del desarrollo local en Cuba, o un enfoque particular de cada tema.

En tal sentido una definición del problema, para ser adecuado, debió: 1) haber integrado ambos conceptos (desarrollo sostenible y desarrollo local) en una situación problemática que permitiera la indagación de la sostenibilidad del desarrollo local en Cuba, los problemas estructurales, económicos, organizacionales, etcétera, que inciden en el desarrollo local cubano, la sostenibilidad social, la sostenibilidad económica y la sostenibilidad ambiental como vertientes fundamentales para el análisis de desarrollo sostenible; 2) haberse enfocado en la sostenibilidad del desarrollo en Cuba; y 3) los factores que inciden en el desarrollo local en Cuba.

Esa contradicción aparece desde el mismo título del artículo (El planeta Cuba y su imposible desarrollo sostenible) que sitúa al lector en una coordenada que, resultado de la indefinición del problema, luego no es satisfecha, ni metodológica ni argumentalmente.

Las primeras 10 páginas de éste artículo (Introducción, Pareciera que el tiempo se detuvo en Cuba; La generación de los hijos en el poder, pero la de los nietos

al margen) son difícilmente aceptables como despliegue temático inicial de los principales nudos cognitivos que abordará, siendo utilizadas en hilvanar una sucesión de afirmaciones, digresiones (algunas autorreferenciales) y conclusiones que están más cerca del panfleto político como género literario, que de un artículo científico, o el propio ensayo científico o literario.

Nótese como en el primer párrafo de la página segunda la mención del tema aparece como algo marginal dentro del discurso articulado:

En aquel país caribeño, sin embargo, se da una realidad que lo singulariza en el terreno desde el que trabajamos en el presente artículo: Cuba es un Estado desde el que se confunde deliberadamente la información con la propaganda. No emanan desde su administración más informaciones que las que autorizan y distribuyen las autoridades, y éstas son siempre, y por definición, limitadas y sesgadas según convenga a los intereses de esas mismas autoridades. Es imposible sustraerse a la idea de que el oficialismo cubano dice lo que mejor considera sin que ello haya de tener alguna correspondencia con la realidad. El diario Granma, órgano oficial del Partido Comunista, por ejemplo, habla sin rubor de la “evidencia de la voluntad política y gubernamental de incrementar los procesos de autogestión del progreso a escala municipal, manifestada en la Conceptualización del Modelo, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 y los Lineamientos aprobados en el 6to.y 7mo.congresos del Partido Comunista de Cuba”. Algo que es materialmente imposible desde la concepción política real –híper centralista, jerárquica y contraria al surgimiento de cualquier núcleo de poder alternativo al canónico- que sustenta el régimen. Pero Granma lo afirma y quien quiera creer, que crea. (Alcázar y Betancourt, 2018).

Los siguientes tres párrafos de la propia página los dedicaré a la descalificación de una literatura académica y a engarzarse en el texto (también en la nota 3) en una polémica velada con un artículo, aparentemente representativo de aquella. Es dentro de esa crítica, y en función de ella, donde aparecerán algunos datos evolutivos referidos al Índice de Desarrollo Humano (IDH) cubano, que son inmediatamente cerrados con la afirmación: “No, no hay progreso alguno en la Cuba actual, antes al contrario” (Alcázar y Betancourt, 2018), que no se deriva, ni sustenta, de ningún análisis anterior realizado.

Acompaña a esa afirmación una nota que, siendo pertinente en su función orientativa de las fuentes de información, afirma: “El IDH no es un indicador suficiente para medir el nivel de desarrollo de un país, así que lo utilizamos como aproximación. Para una valoración más ajustada deberíamos atender al Índice de Desigualdad de Género y al Índice de Pobreza Multidimensional. Además, el IDH tampoco refleja la participación política” (Alcázar y Betancourt, 2018), y que conduce a preguntarnos, si

declara la importancia de ambos índices en relación al establecimiento del nivel de desarrollo de un país, que asumimos es algo central en su discurso argumentativo ¿por qué entonces no los utiliza?

Es solamente a partir del apartado El problema del desarrollo en el planeta Cuba, que el desarrollo local es asumido (apartado IV), paradójicamente desde una falacia argumentativa, al remitir al lector a un fragmento del prólogo de Joan Noguera al que ya he hecho alusión con anterioridad:

Lo primero que debemos hacer como introducción a este apartado es recordar algunas de las ideas centrales que Joan Noguera plasmó en el prólogo a un libro nuestro [de Indira Betancourt]: El desarrollo local, tal y como se entiende desde cualquiera de los enfoques teóricos que confluyen bajo esta denominación -sentencia el profesor- es imposible en la práctica por la naturaleza del régimen cubano, un sistema político fuertemente autoritario y centralizado, con un desarrollo de competencias hacia las regiones y localidades muy débil, y en el que todas las decisiones deben pasar por el visto bueno de los comités locales, de zona, regionales, etc., del régimen.

Por si eso fuera poco –añade Noguera- no existe una verdadera autonomía local en la que autoridades y representantes de los grupos de interés de un territorio puedan establecer directrices de desarrollo, por propia iniciativa; ni existe un compromiso de cooperación para la determinación de la situación actual (análisis + diagnóstico); ni encontramos una definición detallada del modelo de territorio y sociedad que desean alcanzar de cara al futuro (visión estratégica); ni se arbitran las medidas necesarias para alcanzarlo. Es por todo lo anterior que pueden establecerse cuantos diálogos y discusiones deseemos sobre qué es lo que se realiza en Cuba bajo la denominación de “Desarrollo Local”, pero sin duda no se trata de procesos de “desarrollo local” de acuerdo con lo que establece el paradigma, sino, en el mejor de los casos, de iniciativas controladas (y en muchos casos impulsadas) desde el poder central, que toman la forma de procesos de desarrollo local. (Alcázar y Betancourt, 2018).

A continuación, afirmará: “No obstante, cuando esas mismas iniciativas se observan de cerca y se analizan con detalle revelan –como podremos comprobar más adelante- la ausencia de la mayoría de los atributos necesarios para considerar que ese proceso se ajusta a lo que llamamos “Desarrollo Local” (...)” (Alcázar y Betancourt, 2018), algo que no hace como investigador en el artículo, y que tampoco aparecerá luego sustentado en fuentes primarias, o indirectamente en investigaciones de otros autores.

A partir del segundo párrafo de esa propia página su argumentación girará en torno a sostener que "Un objetivo fundacional del régimen castrista ha sido degradar al máximo la realidad de la Cuba previa a la Revolución (...)"(Alcàzar y Betancourt, 2018), una afirmación muy respetable como ejercicio de la opinión, pero banal como comprensión de los fundamentos, objetivos y metas de cualquier régimen político. A ese propósito, o sea, a replicar la degradación del desarrollo de Cuba antes de 1959 que se afirma ha sido un objetivo fundacional del régimen cubano, algo en el mejor de los casos ajeno y periférico a lo que se podría esperar de la pretensión investigativa del artículo, introduce como parte de sus argumentos una tabla titulada Algunos de los Adelantos tecnológicos socio-económicos de Cuba antes de 1959, que carece de la más mínima coherencia, rigor y solidez como argumento demostrativo de su tesis. Nótese, por ejemplo, que los primeros tres contenidos de la tabla remiten al periodo que va de 1829 hasta un año después de la abolición de la esclavitud en Cuba, o sea, 1889, son presentados haciendo mutis de la condición colonial y la existencia de un sistema económico y social en Cuba basado en la esclavitud.

En ese sentido algunas afirmaciones y datos relacionados con el salario promedio en Cuba son informados sin referencia a las fuentes, o haciendo mención a instituciones venezolanas, pero sin remisión a las fuentes originales, cuando existen disponibles al respecto, y en beneficio de la actualización de las que aportan los autores, las que produce la Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba y que son presentadas periódicamente en el Anuario Estadístico de Cuba. Si fuese el caso que tales estadísticas no resultasen confiables a los autores, en rigor nada justifica ignorarlas. Recomiendo consultar la edición del 2016², pero estimaciones más actuales, sobre el salario medio, el salario real y otros acercamientos críticos sobre este tema, o sobre otros temas relacionados con el desarrollo económico cubano y sus escenarios actuales, pueden encontrarse en artículos producidos desde las más variadas zonas del espectro político por reconocidos especialistas cubanos³

Será finalmente en la página 15 en la que empezarán a aparecer los criterios que sostiene el autor sobre el desarrollo local en Cuba, haciendo referencia otra vez a lo expresado por Joan Noguera en el prólogo antes citado, aunque es imposible saber si se pueden inferir de otras partes de ese prólogo que no son expuestas, o de las que aparecen en el propio artículo, criterios que abordan o asumen, además, la contradicción centralización versus descentralización que incide sobre las estructuras de gobierno en relación a los proyectos locales, la planificación económica centralizada, el esbozo de criterios teórico-metodológicos, la realización

2 Ver en: <http://www.one.cu/aec2015/07%20empleo%20y%20salarios.pdf> y <http://www.one.cu/salariomedioencifras2016.htm>

3 Por ejemplo: <https://oncubanews.com/cuba/economia/salario-medio-cubano-aumento-unos-300-pesos-en-diez-anos/>; <http://www.cubadebate.cu/opinion/2018/03/26/cuba-y-su-economia-el-2017-recien-concluido-y-un-2018-que- apenas-comienza-v/#.XAbog2hKjIU>; <http://www.sinpermiso.info/textos/el-salario-en-cuba-los-falsos-paradigmas-y-la-terca-realidad>

por instituciones cubanas de estudios con el objetivo de conocer las problemáticas y las potencialidades de cada una de las provincias del país, y las potencialidades de las universidades cubanas para constituirse en elementos orientadores de políticas públicas, todos los cuales no aparecen respaldados por estudios empíricos propios, o fuentes de información primaria o secundarias, y que por lo tanto no son debidamente argumentados desde el punto de vista científico.

Mención aparte merece el tratamiento del cuerpo de documentos que integra los Lineamientos Político-Económicos de actualización del modelo económico cubano del 2014, Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, cuyas principales propuestas, tendientes a la descentralización, la autonomía local, la participación democrática y el perfeccionamiento de la administración pública, son presentadas y analizadas con abierta y legítima intención de rebatirlas ("rebatiremos la idea de que es posible la aplicación de políticas de desarrollo local en la isla", Alcàzar y Betancourt, 2018, p. 18), lo que finalmente hace el autor declarando paladinamente:

Esto, sencillamente, no será posible por dos razones: la primera, que el gobierno municipal deberá subordinar su agenda de desarrollo económico al Plan Nacional de Desarrollo hasta el 2030, por lo que sus propuestas de desarrollo local no podrán desligarse de las pretensiones nacionales en ese territorio; la segunda, por la propia conceptualización que hace el oficialismo acerca de quiénes son los actores económicos y sociales. (Alcàzar y Betancourt, 2018, p. 18).

Nótese que más allá del carácter trivial de la declaración del propósito del rebatir la idea de la posibilidad de la aplicación de políticas de desarrollo local en Cuba, dado que es obvio que políticas de desarrollo local son aplicadas o desarrolladas en Cuba desde hace mucho tiempo y que solo por ello es posible la crítica de su ejecución y de los factores que puedan incidir sobre ellas, el fondo de la cuestión, o sea, el objetivo de investigación, merecería en éste punto una evaluación imposible de asumir y no lograda por el calado, alcances y pretensiones del artículo; cuando por otro lado, las dos razones esgrimidas contra-fácticamente por los autores, son parte de un proceso cuya legislación y consecuente institucionalización está en un momento inicial cuyo epicentro es el actual proceso de reforma constitucional que se realiza en Cuba.

De todas formas, aunque es objeto en los momentos actuales de importantes modificaciones en el proyecto de Constitución en discusión en Cuba, y sujeto naturalmente a una posterior regulación legislativa y puesta en práctica, identificar problemas del diseño y funcionamiento del municipio cubano (y de los proyectos de desarrollo local), se podría haber sustentado en distintas investigaciones y artículos (de distintos posicionamientos políticos).

En mi opinión, un acercamiento integral y profundo a la ejecución y funcionamiento de los proyectos de desarrollo local en Cuba, incluso asumiéndolo, tal como era deducible del artículo, dentro de los marcos del desarrollo sostenible, pudo haber intentado, o quizás tener en cuenta además un acercamiento a algunas zonas contradictorias de los proyectos de cooperación internacional y la calidad de la transferencia de tecnología que se produce de ellos a proyectos locales, el papel de las ONG, su funcionamiento e intereses, el universo de relaciones existentes entre proyectos de desarrollo local-comunitarios y el emergente sector empresarial privado cubano, la concentración de la inversión extranjera en zonas del país y su impacto, la burocratización y la sostenibilidad financiera de los proyectos, la alternativas a la distribución desigual de recursos financieros y materiales en municipios y localidades de escaso desarrollo económico y el desarrollo y problemas del sistema fiscal cubano, entre otros, que hubiesen aportado una mayor coherencia entre el problema, la demostración y las conclusiones o resultados alcanzados.

En lo relacionado con éstas últimas se puede decir que son el reflejo de los problemas de enfoque y argumentación, y la infortunada politización del discurso que aqueja al artículo. Lo que puede asumirse como tales hacen recaer el efectivo desarrollo de políticas locales que beneficiaran a su población en "el diseño y aplicación de un nuevo escenario político en el que las entidades municipales tuvieran un margen de autonomía real", algo que descalifica a priori como imposible de lograr y que necesariamente habrá que evaluar científicamente en el nuevo escenario político que puede suponer para los gobiernos municipales y los ciudadanos (también para los proyectos de desarrollo local) el modelo de autonomía y la descentralización que se propone dentro del proceso de reforma constitucional.

Ciertamente, el deseo de un sistema democrático en que se logre la primacía de la institucionalidad, la comunicación y participación con y de la ciudadanía es siempre algo loable y a destacar dentro de ellas, y si cabe decir, compartido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcàzar, J. y Betancourt, I. (2018). El planeta Cuba y su imposible desarrollo sostenible. En Encrucijada Americana, Año 10, N° 2.

Betancourt, I. (2018). El desarrollo Local en Cuba. Obstáculos para el diseño y aplicación de políticas para un desarrollo sostenible. Valencia, España: Editorial PUV, Universitat de València.

Leguá, J., Macamo, E., y Boddenberg, S. (2017). "Cuba y el desarrollo sostenible". En Valenzuela, E. y Romero, N. (Eds.) Dossier Desarrollo Triangular paradójico en las Américas, Revista Encrucijada Americana, Año 9, 2, 144-157.

Bibliografía recomendada

Para un balance en el tiempo del tratamiento del tema del desarrollo local, e incluso de la modificación de posiciones, enfoques y resultados investigativos por sus autores, recomiendo la lectura de:

Betancourt, I. (2016). La concepción gubernamental del desarrollo local en Cuba: déficits y limitaciones. En Terra, 2, 27-54.

Campos, J. M., (2011). Cuba frente al desarrollo local: consideraciones teórico-metodológicas para su aplicación. En Economía y Desarrollo, 146(1-2). Enero-diciembre, 19-41.

Dilla, H, González, G y Vincentelli, A. (1993). Participación Popular y desarrollo en los municipios cubanos. La Habana, Cuba: Centro de Estudios sobre América.

Espina, M. (2006). Apuntes sobre el concepto de desarrollo y su dimensión territorial. En Guzón, A. (Ed.), Desarrollo local en Cuba (pp. 46-63). La Habana, Editorial Academia.

Espina, M. (2013). Desarrollo económico y social en Cuba "Reformas emprendidas y desafíos en el siglo XXI". México DF: México: Fondo De Cultura Económica.

Guzón, A. (2006). Estrategias municipales para el desarrollo. En [Guzón, A (coord.), Desarrollo local en Cuba (pp. 64-90). La Habana, Cuba: Editorial Academia.

Hernández, A. (2004). ¿De qué desarrollo local estamos hablando? En Desarrollo humano local. La Habana, Cuba: PNUD, Recuperado en: <http://www.yorku.ca/ishd/CUBA.LIBRO.06/DEL/CAPITULO18.pdf>

Íñiguez, L. y Ravenet, M. (2006). Heterogeneidad territorial y desarrollo local. Reflexiones sobre el contexto cubano. En Guzón, A. (Ed.), *Desarrollo local en Cuba* (pp. 91-110). La Habana, Cuba: Editorial Academia.

Íñiguez, L. (2014). Recortes, escalas y actores ¿qué nos dicen los territorios? En Núñez, J. (Ed.), *Universidad, conocimiento, innovación y desarrollo local* (pp. 1-19). La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.

Para referencias más actuales vinculadas al tema del desarrollo sostenible en Cuba:

Alonso, J. (2017). Cuba y los objetivos del desarrollo sostenible. Madrid, España: Colección Monografías CIDOB. Recuperado en: https://www.cidob.org/es/articulos/monografias/nueva_etapa_entre_cuba_y_la_ue_escenarios_de_futuro/cuba_y_los_objetivos_de_desarrollo_sostenible

González, M., Marín, L.G., Gómez, G. y Torres, C.C. (2016). Redes de gestión del conocimiento universidad – gobierno para el desarrollo local. Experiencias de innovaciones organizacionales e institucionales en los municipios de la provincia de Pinar del Río, Cuba. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria Félix Varela.

Hernández, D., Torres, C.C. y Sierra, Y. (2016). Limitaciones y potencialidades para la incorporación del bienestar subjetivo en la gestión de políticas públicas. En *Revista Avances*, vol. 18(4). 354-363.

Torres, C.C. y Cardoso, R. (2014). Procedimiento para la implementación de políticas agrarias en el ámbito local con enfoque de sostenibilidad. Caso de estudio municipio Consolación del Sur. En *Revista de Cooperativismo y Desarrollo*, 2(1).